



Universum. Revista de Humanidades y
Ciencias Sociales
ISSN: 0716-498X
universu@utalca.cl
Universidad de Talca
Chile

Ossandón Buljevic, Carlos

Andrés Bello y la res publica litterarum

Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. 1, núm. 26, 2011, pp. 109-122

Universidad de Talca

Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027769007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Andrés Bello y la *res publica litterarum*

Carlos Ossandón Buljevic (*)

RESUMEN

A partir de la aproximación bellista al universo de los signos, el artículo examina las bases de un cierto modelo o matriz pública. Se trata de esa *res publica litterarum* que ancla sus raíces en la Ilustración.

Palabras claves:

Andrés Bello - signos - *res publica litterarum*.

ABSTRACT

Based on the Bello approximation on the universe of signs, the article examines the bases of a certain model or public pattern. It is that *res publica litterarum* that anchors its roots in the Enlightenment.

Key words:

Andrés Bello - signs - *res publica litterarum*.

(*) Doctor en Filosofía. Académico de la Universidad de Chile.

Artículo recibido el 20 de agosto de 2010. Aceptado por el Comité Editorial el 11 de abril de 2011

Correo electrónico: cob2002@hotmail.com

* El presente artículo forma parte de la segunda etapa del Proyecto Fondecyt N° 1085029.

“Señalo rumbos no explorados”.

Andrés Bello,

Gramática de la lengua castellana, dedicada al uso de los americanos (1847).

I

En rigor, no hay en Bello una sintaxis o, más generalmente dicho, una gramática del habla pública como tal. La semiótica bellista, si así pudiéramos hablar, no tiene como punto de arranque principal el examen de los signos o sus relaciones en el plano de los usos o de sus realizaciones cotidianas o públicas. No es raro que así sea. Demasiado lejos todavía del tránsito de la lingüística a la pragmática social, como también de la distinción clásica saussuriana entre *langue* y *parole*, las elaboraciones de Bello no pretenden clasificar unas prácticas o unas interacciones sociales adscritas a reglas de enunciación o a procesos de significación¹. El examen de los signos en Bello se sostiene más bien, como lo ha señalado acertadamente Arturo Andrés Roig, en una teoría de la *conciencia*, y no -insistimos- en los usos o acciones sociales propias del “lenguaje ordinario”, tal como se hará más directa, pormenorizada y técnicamente mucho después².

Es una teoría de la conciencia la base, entonces, en Bello, de su “saber acerca de los signos” según Roig³. No parece incorrecto decir en este sentido que es ella, no en su acepción moral sino en su general psicológica, y atendiendo sus específicos componentes semio-lingüísticos, el centro o la médula de la filosofía bellista. Por otra parte, en un esfuerzo de contextualización, Arturo Ardao señala que el pensamiento de Bello se inscribe en un muy distintivo momento de la filosofía moderna, aquel que hizo del *entendimiento*, en una particular acepción, su objeto privilegiado. La **Filosofía del Entendimiento** de Bello pertenecería, según Ardao, en la década de 1840 cuando fue redactada, a las postrimerías de esta específica fase de la filosofía moderna y que tiene en la obra de Locke una muy decisiva matriz. Sería así probablemente una de las últimas obras que se sirve, dentro de este particular momento filosófico, de la voz *entendimiento* en un sentido más completo o amplio que otras voces parecidas, en cuanto incluye tanto lo discursivo y lo lógico como lo perceptivo y lo sensorial⁴. Como un modo de entender mejor no sólo los alcances de la filosofía bellista sino

¹ Cfr. Castillo, A. **Métodos Integrados. Análisis del discurso y ciencias sociales**, Sociedad Educacional La Araucana y Universidad Arcis, Santiago, s/f, pp. 7 - 8 y sgs. Sirviéndose de la dicotomía lengua/habla, o del tránsito desde lo enunciativo al “acto de habla”, esta presentación y selección de textos se inclina por los análisis que destacan la dimensión práctico social de los discursos.

² Hay que advertir, sin embargo, que el término “uso” no es ajeno a Bello: en el ámbito de la gramática, el “uso” de la “gente educada” opera como criterio normativo. Tampoco le es ajeno el mundo del “habla” o del “lenguaje ordinario” cuyos procederes y tropos funcionan como modelos o son la base, según Bello, del desarrollo de signos más convencionales o arbitrarios. Cfr. Andrés Bello, **Filosofía del Entendimiento**, en **Obras Completas**, Tomo III, Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, 1951, pp. 316 y 321. Habría pues una relación más compleja de lo que pudiera creerse, en Bello, entre la dimensión reguladora realizada por los “gramáticos” o “custodios filósofos” y el rol modelador del “lenguaje ordinario”. Cfr. Andrés Bello, “Ejercicios populares de lengua castellana”, artículo firmado bajo el pseudónimo “Un Quídam”, en **Obra Literaria**, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1985, p. 390.

³ Roig, A. A. **Andrés Bello y los orígenes de la semiótica en América Latina**, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1982.

⁴ Ardao, A. **Andrés Bello, filósofo**, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Caracas, 1986. Esta obra como la ya citada de Roig han sido dos importantes puntos de apoyo para esta primera parte del presente artículo. Nos han sido igualmente útiles dos informados y esclarecedores trabajos: el Prólogo e Introducción de Juan David García Bacca al Tomo III de las **Obras Completas** de Bello que hemos citado y la Introducción de José Gaos a la **Filosofía del Entendimiento** publicada por el Fondo de Cultura Económica, en México, en 1948.

también este importante punto de partida, en la relación que mantiene con el universo semiótico, destaquemos ciertas definiciones básicas.

Es la voz *entendimiento* (*understanding*), como decíamos, en concordancia con Locke o con el título de su célebre *Ensayo*, la que emplea Bello, incluyendo en esta facultad dos órdenes de fenómenos, no siempre considerados juntos en la historia de la filosofía: los que pertenecen a la *conciencia* y los que son propios de la *sensibilidad*. Gracias al primer orden tenemos la capacidad de replegarnos sobre nosotros mismos: es el alma que se revierte sobre ella misma. A este orden se le puede llamar, aunque a Bello no le convence del todo la expresión, *sentido íntimo* o más propiamente *reflexión* como lo denominó Locke. Si por la *conciencia* es el alma la que obra en sí misma, gracias al segundo orden, el de la *sensibilidad*, son los objetos exteriores los que obran sobre el alma, produciendo así las sensaciones⁵.

Estos dos órdenes no agotan, sin embargo, el abanico de poderes o facultades del “espíritu humano” según Bello. Recogiendo la relación clásica de “intelecto” y “voluntad”, aunque reformulada en una orientación *empirista*, Bello agrega a los órdenes del *entendimiento* mencionados, y que se relacionan con el mundo del *conocer*, los que se relacionan con el mundo del *apetecer* o de la *voluntad*. Como se sabe, Bello no alcanzó a examinar esta segunda parte de su filosofía. Ella quedó reducida, en consecuencia, al examen de las afecciones u operaciones por las que nuestro espíritu conoce, investiga la verdad o crea signos (*Psicología Mental*), como de las reglas para la acertada dirección de estas operaciones (*Lógica*). Y dejó sin desarrollar aquellas por las cuales queremos o apetecemos, buscamos la felicidad o ponemos en obra la voluntad (*Psicología Moral*), privándonos también del examen de las reglas para la acertada dirección de ella (*Ética*). Lo que quedó en el tintero son, pues, estas dos últimas secciones, a las que Bello llama en términos generales *Filosofía Moral*⁶.

Ese “saber acerca de los signos” que venimos destacando se relaciona, en suma, con el ámbito de operaciones propio del *entendimiento*. Se asocia a las facultades específicas de este dominio, a aquellas que nos sirven, precisa Bello, para “examinar los objetos e investigar la verdad”⁷. Lo que se impone o se hace patente es, entonces, este peculiar centro o lugar de nutrición de este igualmente singular “saber” bellista.

En segundo lugar, agreguemos que el mencionado “saber” descansa en un concepto del “alma” (de la “conciencia”, del “espíritu humano” o del “yo” dice indistintamente Bello) muy activo, fecundo, inventivo incluso. Se trata ciertamente de una entidad muy distinta a la inercia de la materia. La naturaleza de sus “facultades”, dice Bello, “está toda en la naturaleza del acto”, en la medida que es esta posibilidad de ejecutar el “acto” lo que las constituyen como tales⁸. Es el alma tal como esta se da, a partir de sus propios datos, actos o síntesis, y no su “íntima naturaleza” de la cual “nada sabemos”, el asiento del “saber” que buscamos⁹. No habría que sorprenderse de la

⁵ Bello, A. “Filosofía fundamental por don Jaime Balmes, presbítero”, en *Escritos Filosóficos, Obras Completas*, Op. cit., p. 630.

⁶ Bello, A. *Filosofía del Entendimiento*, en *Obras Completas*, Op. cit., pp. 5 - 10.

⁷ Ídem, p. 9.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem, p. 5.

centralidad que Bello le confiere a las afecciones y actos del “alma”, en la medida que la inclinación por la “psicológica mental” (es el título de la primera sección de las dos que contiene la **Filosofía del Entendimiento**) forma parte de una de las tendencias de esa “filosofía de la Ilustración” que describió Ernst Cassirer¹⁰. Por lo demás, es precisamente este énfasis en lo “psicológico”, en las operaciones o actos del *entendimiento*, y en los alcances *nominalistas* al mundo del lenguaje, lo que da un sello distintivo al movimiento filosófico dentro del cual Bello se asienta con bastante propiedad e independencia. Refuerza la mencionada tendencia el propósito declarado por Bello nada más empezar su **Filosofía del Entendimiento** de “diseminar” la “metafísica” en los dominios más tangibles o dados de la psicología y de la lógica, indicando expresamente que la “ciencia de las primeras verdades” no será contemplada en su libro¹¹.

En tercer lugar, y preguntándonos ahora más específicamente por “el fundamento de posibilidad del universo de los signos”, Roig subraya que este se encuentra en la capacidad de objetivación de la conciencia, de transformación del mundo en “mundo objetivo”; capacidad que tiene su origen en la percepción inmediata, intuitiva, que “el alma tiene de sí misma y de sus modificaciones”¹². Sin considerar el fundamento divino último, es en este comienzo originario, de autopercepción del alma, donde reside el sostén que buscamos. Más allá de él no sería justificado incursionar, según Bello. En este plano, el alma construye “tipos” o modelos para sí misma, se desempeña o deviene ella misma signo, facultando la proyección, no como mera extensión pero sí analógicamente, hacia el exterior. Dice Bello: “...la conciencia es la que da el tipo primitivo de las relaciones de identidad, continuidad y unidad; tipo de que después nos servimos como de un signo, para representarnos todo lo que llamamos idéntico, continuo y uno”¹³. Se halla precisamente en estas operaciones la fuente del “universo de los signos”, la condición para toda significación, la base de una objetivación que para ser tal requiere de los “tipos” o modelos primarios de la conciencia.

Como decíamos al comenzar, el examen de los signos en Bello se despliega por unos derroteros cuyas bases no son precisamente las prácticas o interacciones de las *hablas*. Este “saber acerca de los signos” en su sujeción a lo que Roig prefiere llamar *conciencia* está, a su vez, muy alejado de esa suerte de expuración antropológica que, en la década de 1960, se vinculó con la crítica a un sujeto soberano dispensador de sentidos o con la descripción de unas “estructuras” que no tenían a éste como foco último de explicación. Muy alejado igualmente de ese dominio sin contrapeso de la materialidad de los signos o de esa “objetividad” máxima o límite de unos *constructos* que parecen desvanecer la centralidad del hombre en el mundo, tal como lo ha creído ver Jean Baudrillard en los actuales escenarios massmediáticos. Sin conexión con unas

¹⁰ Cassirer, E. *Filosofía de la Ilustración*, Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1994.

¹¹ Andrés Bello, *Filosofía del Entendimiento*, en *Obras Completas*, Op. cit., p. 7. La voz “diseminación” que efectivamente emplea Bello no habría que entenderla necesariamente como sinónimo de eliminación. En la versión de Arturo Arda, si bien la corriente de la “filosofía del entendimiento” se relaciona con el descrédito de la metafísica tradicional, ello no significa que esta prioridad por lo “psicológico”, lejos todavía de la constitución de la psicología como disciplina autónoma, no contenga un fondo metafísico. En este sentido cuando Bello dice que ha “diseminado” la “metafísica” en la “psicología mental” y la “lógica” puede estar precisamente reconociendo el hecho que estas secciones se hallan, digámoslo así, metafísicamente impregnadas.

¹² Roig, A. Op. cit., p. 15.

¹³ Bello, A. *Filosofía del Entendimiento*, en *Obras Completas*, Op. cit., p. 32.

hiperrealidades desprendidas de anclajes “antropológicos”, como también de una fenomenología de los usos o actos de las infinitas y performativas *hablas*, es evidente que la propuesta bellista discurre teniendo delante suyo otros referentes, aquellos propios de su época y no obviamente los que acabamos de mencionar rápidamente.

El referente general y más apropiado, muy sabido por lo demás, es la centralidad que tiene en la filosofía moderna el tema del conocer en desmedro del tema del ser: la preponderancia de la gnoseología respecto de la ontología. Bello no sólo comparte este importante giro sino también asume el desafío igualmente moderno de pensar, no sin resguardos, desde la luz y límites de la razón como tal. En esta dirección, distingue -sin oponer o enemistar- los órdenes de la “fe” de los de la “razón” (de las letras o de las ciencias, más precisamente), tal como se comprueba en su célebre *Discurso de inauguración de la Universidad de Chile*, en 1843. Y, no sin atrevimiento, desprende sus creencias religiosas de la filosofía de Tomás de Aquino como de cualquier otro sistema, dice García Bacca, “en que rija una filosofía ascendida al rango de expresión racional única del dogma”¹⁴.

Una caracterización más precisa del planteamiento bellista requeriría, sin embargo, discurrir por esa “ruta media” (la expresión es de Pedro Henríquez Ureña, citada por José Gaos) que, iniciando o acelerando más bien la salida de la escolástica, incluye principalmente a Locke, Berkeley, Condillac (en ese orden, según habría señalado Caracciolo Parra), a los autores de la escuela escocesa (aunque con no pocas reservas, según Ardao), al eclecticismo de Cousin (y a través de este último a Kant) y, en menor medida, a James Mill y la escuela utilitaria¹⁵. Es en la particular “conciliación” que se da entre estos autores o tendencias, sin descartar el posible escotismo (de donde provendría la diferencia ya mencionada entre “razón” y “fe”) y nominalismo que pudo recepcionar en Caracas, que se liga ciertamente con su posterior empirismo, donde radica la originalidad de Bello. Esta nueva y singular “conciliación”, que busca expresamente suavizar las discordias entre las escuelas rivales¹⁶, muy en la línea, en efecto, del eclecticismo práctico de Cousin¹⁷, representa una franca redirección que marca con paso firme el derrotero inequívocamente moderno de la filosofía en Hispanoamérica. Inspirándonos muy libremente en García Bacca, se podría afirmar que Bello condensa en un solo y audaz gesto lo que en Europa se dio en más de uno. Sin tener a sus espaldas, si nos atenemos al contexto hispanoamericano, un *Discurso del Método*, Bello puede en un único movimiento cerrar la escolástica y simultáneamente unir su presente filosófico más próximo con las aperturas o criticidades más lejanas de los siglos XVII y XVIII. Se trata de esos “rumbos no explorados” que Bello transita,

¹⁴ García Bacca, J.D. Op. cit., p. XX.

¹⁵ Según García Bacca merecen un “estudio aparte las dependencias de Bello frente a V. Cousin, y, por su medio, de Kant” (Op. cit., p. XXVII). Para este autor, las fechas de las traducciones francesas de las obras fundamentales de Kant hacen muy difícil, y en algunos casos imposible, que llegaran a Bello, que no sabía alemán. También Gaos y Ardao aceptan que el Kant de Bello proviene de Cousin. Sobre la influencia del eclecticismo espiritualista en Bello se puede consultar el artículo de Carlos Ruiz y Cecilia Sánchez, “L’eclectisme cousinien dans les travaux de Ventura Marín et d’Andrés Bello”, en *Corpus*, ns.18 y 19, París, 1991.

¹⁶ Bello, A. *Filosofía del Entendimiento*, en *Obras Completas*, Op. cit., pp. 6 - 7.

¹⁷ Bello, A. “Refutación del Eclectismo”, en *Escritos Filosóficos, Obras Completas*, Op. cit., p. 583 y sgs.

que no son aplicables tan sólo a sus descubrimientos gramaticales¹⁸.

II

Bello describe un mundo muy activo, fecundo, cambiante y poblado de signos. Un mundo que evidencia el paso de lo presentivo a lo representativo; de la captación originaria de la conciencia, la representación de sí misma o su devenir signo, a la captación por analogía del mundo exterior. Son los procesos o “planos de constitución del universo de los signos” que analiza Roig y que, en síntesis, describen el viaje de la conciencia hacia la exterioridad o, mejor dicho, el modo cómo ésta se ve implicada en lo real. Procesos que, por un lado, enseñan las funciones a la vez *significativas* y *referenciales* de la conciencia: tanto su capacidad de simbolización como la de convertir lo subjetivo en objetivo a través del “juicio”¹⁹. Y que, por otro lado, detallan el desarrollo a través del cual los signos van logrando una objetivación cada vez más ajustada e independiente en el espacio de la comunicación social.

Para ahondar en esta última perspectiva son particularmente relevantes el artículo “Bosquejo del origen y progreso del arte de escribir” publicado en **El Repertorio Americano**, en Londres, en 1827 y el capítulo, bastante semejante, “De la sugestión de los recuerdos” de la **Filosofía del Entendimiento**. Bello se propone aquí fijar los pasos de lo que considera una “evolución”: el paso de un tipo de comunicación “oral” que obviamente se dirige al “oído”, a otra “ideográfica” que se dirige principalmente a los “ojos” (y que opera a través de unos tropos o caracteres que representan inmediatamente las ideas) a otra “fonética”, que representa los sonidos del habla, que da cuenta de un sistema convencional, cuyos signos no son necesariamente miméticos (o que recuerden por semejanza a los objetos reales) y que apela al entendimiento o a la capacidad de abstracción.

A partir de un apretado sistema de correlaciones entre lo que hoy llamaríamos el soporte material o significante y lo que Walter Benjamin probablemente denominaría *sensorium*²⁰, nuestro autor no sólo subraya “la marcha del entendimiento humano en la invención de la escritura alfabética”, de unos signos representativos no directamente de ideas sino de los sonidos del habla (la letra “r” denota no sólo el sonido que damos a este signo en castellano), sino también el tipo de cultura o de comunicación que trae consigo esta invención. La escritura alfabética corrige las imperfecciones de códigos más apegados a irreductibles singularidades o a determinados sentidos (oído y vista), es menos “impresionable” que la pintura y permite una mayor objetivación. Esta “evolución” daría cuenta, entonces, de un proceso de perfeccionamiento y de espiritualización que tiende por su propia naturaleza a facilitar la comunicación, haciéndola más universal, permitiendo también un mejor diálogo entre las

¹⁸ Bello no es ciertamente el único que da, en el período de la postindependencia, este giro moderno a la filosofía en Chile. Compartiendo el espíritu moderado de Bello, evitando que las aperturas modernas entren en conflicto con el catolicismo, habría que mencionar a José Miguel Varas y sus **Lecciones elementales de moral** (1828) quien además publica con Ventura Marín **Elementos de ideología** (1830) y al propio Ventura Marín y sus **Elementos de filosofía del espíritu humano** (1834 y 1835). Cfr. Iván Jaksic, “Racionalismo y fe: la filosofía chilena en la época de Andrés Bello”, *Historia*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, n°. 29, 1995-1996.

¹⁹ La importancia de estas dos funciones ha sido destacada por García Bacca y también por Roig.

²⁰ En el artículo “Sobre el estudio de la lengua latina”, publicado en *El Araucano* en 1831, Bello analiza las íntimas relaciones entre los “accidentes del lenguaje” y las “afecciones del alma”.

generaciones o entre espacios históricos distintos.

Aun cuando Bello parece lamentar la desaparición de un arte de comunicar más visual, poblado de “líneas, rasgos y colores”, de “primores y elegancias de que no podemos formar concepto”, es claro que lo que busca destacar principalmente en los dos textos mencionados son las nuevas o más recientes bases del intercambio, la emergencia de un tipo de comunicación cuyos soportes y códigos facilitan la circulación y la comprensión de ideas, más allá de sujeciones sensitivas o corporales. Como si aquí se jugase la superación de la tradicional “comunidad” y el ingreso a un mundo más racional, individual y universal. Un espacio eminentemente discursivo y de intercambios, no tangible sino “virtual” se podría decir; no privado ni enigmático sino público; un espacio que pueda suministrar “a cada hombre -dice Bello- medios de comunicar con todos los puntos del globo” y que no está atado tan sólo a la necesidad “de encomendar a la memoria los grandes acontecimientos”.

El carácter cada vez más abstracto o racional que toman las relaciones entre los hombres, ya no sujetas a los soportes y prácticas culturales tradicionales; la conocida importancia que Bello le concede a la *escritura*, a su normalización, a su proyección pública a través de artículos o libros; así como el valor que le confiere a la *palabra* o a la oratoria regulada por la retórica y por pautas de civilidad, así como también a la pronunciación “correcta y pura” (**Principios de ortología y métrica**, 1835), todo esto constituyen las bases de un cierto modelo o matriz pública que quisiéramos detallar en lo que sigue.

Se podría decir que la “evolución” experimentada por estas nuevas relaciones y “signos”, la superación de un mundo más visual y acústico, proyecta, en Bello, un espacio de intercambio que ya no corresponde del todo o se aparta del imperio de aquellos soportes, códigos o validaciones propios de la cristiandad colonial. Este espacio de intercambio ya no tiene como ingredientes principales el pregón o el repique de campanas, tampoco la predica o el púlpito, y el valor visual y pedagógico de la catedral barroca no cuenta con la centralidad de antes²¹. Aunque se podría suponer, dada la proverbial tolerancia de nuestro autor (no sabemos cuánto de esta virtud es tributaria de Locke), que Bello no estimaría prudente ni justo excluir estas prácticas, ya no son éstas las más importantes a considerar en la construcción de una “comunidad imaginada” y discutidora en Chile. Visto desde otro ángulo, el espacio de intercambio bellista tampoco parece corresponder, siguiendo ahora a Jürgen Habermas, a esa “publicidad representativa”, fuertemente semiológica y teatral, asociada a significantes, marcas, auras, prestigios y actuaciones, escasamente discursiva, característica de los grandes poderes medievales y que se proyecta parcialmente hasta hoy²².

Todo indica que ese “hábito de discusión y análisis que se ha apoderado de los entendimientos”, así como “la atención general a temas morales y políticos” que Bello

²¹ Un interesante análisis de las paradojas de la cultura virreinal o del modo cómo conviven la fuerte codificación icónica contrarreformista y la oralidad, y la débil codificación lingüística y escritural, se puede consultar en José Promis, “Lengua, nacionalidad y modernidad: escribir y pronunciar en 1842”, en *Mapocho*, Dibam, N° 64, Chile, 2008.

²² Habermas, J. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Ediciones G. Gili, Barcelona, 1994.

constata²³, responde como modelo a rasgos distintos a los recién indicados. La racionalidad, la cercanía con el poder, la crítica no corrosiva, alejada del ejemplo de Voltaire, parecen ser algunas de sus condiciones principales. También la confianza en las luces y en su extensión, en las “bellas letras” y en la escritura, concebidas como bases o requisitos de la moral, de la política y de la propia formación de un espacio de opinión.

Estableciendo un nuevo contraste, digamos que el concepto bellista se ciñe más a unas coordenadas “ilustradas” y “letradas” de discusión pública que a ese modelo de deliberación pública que, en su sentido moderno, liberal o burgués, Habermas destaca en su crítica a la posterior irrupción de la “industria cultural”. El concepto bellista no es pues asimilable, en esta nueva distinción, a aquella visión que vincula el surgimiento de la “opinión pública” con la instalación de un espacio mediador y discutidor que arranca desde la esfera privada o de la sociedad civil y que se enfrenta o negocia con el Estado. Este espacio, indisoluble del conjunto de factores que dieron origen a la sociedad burguesa, tan alejado de la corte como del pueblo que no tiene acceso al debate crítico o a las cuestiones de “interés general”²⁴, no se corresponde con ese sesgo disciplinante, tan característico de Bello, con su actitud recelosa ante la libertad individual o con esa manifiesta y perseverante “pasión por el orden” (Jaksic) que lo lleva a privilegiar más la construcción de consensos que las impugnaciones discursivas.

Son otras o muy particulares, entonces, las características que perfilan una determinada matriz pública en Bello. Si ella ya no se nutre, como decíamos, de las codificaciones y prácticas comunicacionales características de la cultura virreinal, tampoco es posible equipararla sin más al modelo liberal-burgués destacado por Habermas.

En lo fundamental ella se relaciona más bien con esa *res publica litterarum* que ancla sus raíces en la Ilustración. Como ya hemos señalado, esta matriz tiene como bases principales: la *escritura* regulada por la gramática y la *palabra* ceñida a pautas de civilidad²⁵. Se trata de un dispositivo cuyos signos o mediaciones no pueden ser concebidos como meros instrumentos o suplementos sino como condiciones o posibilidades desde las cuales se definen las experiencias, se registra o se amplía la memoria, se transmiten los saberes o se validan los régimenes de significación o de verdad. Lo que se ve es una madeja entre estas mediaciones o signos, sus posibles perceptuales y cognitivos, y las facultades que les son concomitantes. Otros dominios, como la conducta moral y la belleza, también se asocian a esta madeja. Ella se da en un nivel ciertamente más básico o determinante que las llamadas “superestructuras” culturales o que esos “espíritus de época” de filiación romántica. El presente dispositivo obra en un plano más fundamental, anterior o compenetrado más bien con los materiales que habitualmente destaca o analiza la llamada “historia de las ideas”. Es precisamente en este nivel básico, en el de las regulaciones de la *escritura* y de la *palabra*, donde se define un ámbito de politicidad adscrito a ellas, no exterior,

²³ Bello, A. “Juicio sobre las obras poéticas de don Nicasio Álvarez de Cienfuegos”, en *Obra Literaria*, Op. cit., p. 255.

²⁴ Chartier, R. “Espacio público y opinión pública”, en *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Gedisa Editorial, Barcelona, 1995, p. 33.

²⁵ Sin menoscabo de sus diferencias, el arte de “hablar bien” y su conexión con la política interesó tanto a Bello como a José Joaquín de Mora. Sobre Mora ver su *Oración inaugural del curso de oratoria del Liceo de Chile* (1830), texto reproducido en Alamiro de Ávila Martel, *Mora y Bello en Chile*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1982.

y que no sería conveniente pasar por alto. Es en el ámbito de los soportes y, más desembozadamente aún, en el de unas expresividades que deben atenerse, según Bello, a la “costumbre uniforme y auténtica de la gente educada”²⁶, donde se disponen las inclusiones y exclusiones, lo correcto y lo incorrecto, lo que merece visibilidad y lo que no la merece. Es pues el propio dispositivo técnico, sus regulaciones y saberes los que enseñan un determinado régimen de politicidad o de gobierno de los hombres²⁷. Visto desde otra perspectiva, extendiendo los alcances de la filosofía bellista, se puede decir que es gracias a este dispositivo que la materia, que no se manifiesta nunca como tal, cual en sí, se “transustancia en símbolo, en lenguaje, en sistema de signos” trocando “esa misma materia en *transparencia* [...], impregnada de signos”²⁸.

Sobre las bases indicadas se levantan otros factores que ahora deseamos destacar. Por de pronto, la importancia que Bello concede a la prensa periódica, cuestión no difícil de probar: bastaría con mencionar los largos años consagrados a *El Araucano* (1830-1853), la creación y edición en Londres de las revistas *La Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827), así como la publicación periodística de parte importante de su obra²⁹. En *El Araucano*, Bello sentará cátedra sobre materias gramaticales, jurídicas, educacionales, históricas; redactará también reseñas bibliográficas, artículos de divulgación científica, notas sobre expediciones científicas, etc.³⁰. En este periódico, buscará, además, validar o dar a conocer ante la naciente opinión pública chilena temas de interés general, estimulando la discusión³¹. Contribuye así a dar un perfil cultural, político y también polémico a esta publicación, rasgo que perderá una vez que *El Araucano*, ya sin la presencia del chileno-venezolano, se transforme más adelante en *Diario Oficial*.

La prensa es, pues, unos de los más importantes medios (aunque no el único) sobre el cual debiera discurrir la escritura según Bello. El otro soporte, la palabra, tiene obviamente otros canales públicos. Es el espacio de la prensa (aunque hay también otros escenarios importantes para Bello, como el Senado de la República o la Universidad de Chile, que combinan ambos soportes) el que sustenta en buena medida el tipo de intercambio público que a nuestro autor interesa destacar. En este espacio es la discusión racional, las ideas bien sostenidas, el discurso fundado e informado y, ciertamente, el “bien decir”, lo que debe primar. No son casuales en este sentido las correspondencias que exhibe *El Araucano*, en el período cuando

²⁶ Bello, A. *Gramática de la lengua castellana, dedicada al uso de los americanos*, 1847, en *Obra Literaria*, Op. cit., p. 558.

²⁷ Un análisis de la estrecha relación entre el *logos* y lo político en la antigua Grecia, que se proyecta en escenarios contemporáneos, se puede consultar en Arancibia, J. *Comunicación Política. Fragmentos para una genealogía de la mediatisación en Chile*, Universidad Arcis, Santiago, 2006.

²⁸ García Baccá, J.D. “*Condillac-Berkeley y Bello*”, en *Revista Nacional de Cultura* (Caracas), 12 (1951), n. 89. Citado por Beorlegui, C. *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2006, p. 202.

²⁹ Arturo Ardao señala que “no hubo género de los cultivados por su pluma, desde su mejor poesía hasta su mejor filosofía, que no tuviera alguna manifestación periodística”. Cfr. *Andrés Bello, filósofo*, Op. cit., p. 131. Recordemos, además, que Bello publica en *El Crepúsculo* (1843), periódico literario y científico, las primeras secciones de lo que entonces se denominó *Teoría del Entendimiento*. Estas son las únicas secciones que Bello dio a la luz en vida. La publicación definitiva de su *Filosofía del Entendimiento* en 1881, como es evidente y sabido, no será conocida por su autor.

³⁰ Una información más detallada se encuentra en Álvarez O., F. *Labor periodística de don Andrés Bello*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1962.

³¹ A modo de ejemplo, Margarita Iriarte informa que, entre las décadas de 1830 y 1840, Bello publicó en *El Araucano* una serie de avances sobre el Código Civil, subrayando la importancia que tenía para él la información y discusión sobre estas materias. Cfr. *La influencia de Andrés Bello en la formación de la realidad social a través de la prensa. 1830 - 1865*, Universidad de Chile, Escuela de Periodismo, Tesis de Licenciatura, 1997.

Bello lo interviene, entre una estructura de secciones pareja y estable y una escritura fría o sin sobresaltos, alejada de los atrevimientos estilísticos del **Facundo** (1845) de Domingo Faustino Sarmiento, como tampoco son casuales los celos ortográficos o la centralidad que confiere esta publicación a la prosa por sobre el verso o al "ensayo" por sobre el "cuadro de costumbres" y la "crónica" citadina. Lo que se constata aquí son unos correlatos entre las exterioridades que ostenta el cuerpo de *El Araucano*, su formato, el modo como se organizan sus signos, o los géneros que privilegia, y el tipo de intervención pública que Bello favorece³².

Respecto del tipo de discusión adscrita al presente modelo público son particularmente ilustrativas las polémicas en las que intervino el propio Bello. Las sonadas polémicas que mantuvo con José Joaquín de Mora y con Sarmiento, por citar dos ejemplos representativos, ponen prácticamente de manifiesto la naturaleza de la discusión que interesa a Bello³³. Entre sus rasgos principales, se puede citar: el privilegio de la "sana razón" por sobre el criterio de "autoridad", la necesidad de convencer y no de injuriar, de precisar y no de "sembrar especies vagas"³⁴; también el valor de la crítica y sus demostraciones, el sentido cívico o político que se le imprime al tema en discusión, la inclinación por los consensos y el orden de la República, o el carácter impersonal que Bello da a sus polémicas, cuestión que se deja ver tanto en el terreno propiamente enunciativo como también en el declarativo. En relación con esto último, dice Bello: "No crea el señor Mora que nos dejamos llevar de una pasión de enemistad personal. Separaremos enteramente la persona, y sólo consideraremos las cosas"³⁵. Un rasgo similar, aunque con algunos aditamentos, se advierte en *El Araucano* que en su primer número del 17 de septiembre de 1830 declara (lo más probable es que sea Bello el autor) que en oposición a una prensa que se engolfa "en ese borrasco mar de debates originados por el choque de intereses diversos", el nuevo periódico quiere salir del "espíritu de disensión", no fomentar rencores y quebrar con la lógica de partido o del "pequeño círculo". Todo esto bajo un temple que desea lucir veraz y severo, apegado a principios y sin mordacidad³⁶.

Lo dicho no debiera hacernos creer, sin embargo, que sólo aquellas figuras consideradas importantes o de renombre son las únicas llamadas a participar en la discusión pública. Revisemos la siguiente cita de Bello:

"...creemos que, aun al más humilde ciudadano de la república de las letras, /le/ es permitido exponer sus opiniones, cualesquiera que sean, y discutir las ajenas con la cortesía que se debe a todos y con el respeto que se merecen el saber y el talento"³⁷.

Como se ve, hasta el "más humilde ciudadano" está invitado a exponer sus opiniones, con la condición -es fácil deducir- que pertenezca a la "república de las letras". El

³² Cfr. Carlos Ossandón B., *El crepúsculo de los "sabios" y la irrupción de los "publicistas"*, Lom-Arcis, Santiago de Chile, 1998.

³³ Las respuestas de Sarmiento a "un Quídám" se pueden seguir en Domingo Faustino Sarmiento, *Polémicas Literarias*, Ediciones Culturales de Mendoza, Argentina, 2001. Advertencia de Beatriz Bragoni.

³⁴ Bello, A. "La oración inaugural del curso de oratoria del Liceo de Chile de José Joaquín de Mora", en *Obra Literaria*, Op. cit.

³⁵ Bello, A. *Liceo de Chile* (1830), texto reproducido en Alamiro de Ávila Martel, Op. cit., p. 122.

³⁶ Cfr. Carlos Ossandón B., Op. cit., pp. 33 - 34.

³⁷ Bello, A. "Filosofía fundamental por don Jaime Balmes, presbítero", en *Escritos Filosóficos, Obras Completas*, Op. cit., p. 618.

requisito básico para pertenecer a esta “república” es saber leer y escribir, dominar las competencias de la lecto-escritura y, en un plano más exigente, acceder o producir saberes, disfrutar o crear belleza. Son estos requisitos, que conciernen genéricamente al mundo de las “letras” y no a la “fuerza de las costumbres” o a inaccesibles arcanos, los que funcionan como precipitantes, aunque también como umbrales o límites. Con todo, no parecen haber aquí restricciones adicionales, o de otro tipo, de carácter estamental, por ejemplo. De un modo parecido, entonces, a la invitación kantiana hecha en su célebre obra *¿Qué es la Ilustración?* de 1784, al parecer, todos, aun el “más humilde ciudadano de la república de las letras”, puede sentirse concernido. Basta con dominar los signos que facultan el ingreso a ella.

Otro factor a recalcar es que incluso a ese “humilde ciudadano”, que lo podemos imaginar como un individuo privado, desprovisto de poder, le está permitido expresar sus opiniones, “cualesquiera que sean”, no importando pues cual sea el contenido o el alcance de éstas. *Mutatis mutandis*, Bello parece aproximarse aquí a lo que hoy día llamaríamos “libertad de expresión”. A este sujeto le está permitido igualmente “discutir las ajenas”, contestar a un otro que también tiene opiniones que pueden ser contestadas, y que para ser tal (un sujeto que puede interpelar y ser interpelado) tendría que reunir al menos las condiciones o prerrogativas básicas de nuestro “humilde ciudadano”. Se le exige sí que lo haga con la “cortesía” que “se debe a todos”, de la cual ningún habitante de las letras podría ser excluido, y también -quizá una actitud más exigente- con el “respeto” que se merecen “el saber y el talento”, que no todos necesariamente portan.

Esta última inflexión no debiera ser desatendida, ya que introduce una importante característica en el modelo público bellista. Aun cuando no parecen existir cortapisas mayores para el “humilde ciudadano” imaginado por Bello, salvo las básicas que indicamos, éste debe estar en condiciones de “respetar” unos merecimientos que se relacionan, si bien no con la riqueza o con algún otro privilegio estable, sí con el “saber y el talento”. Es fácil prever que aquellos que portan estas cualidades, que -insistimos- no son de carácter estamental u oligárquico³⁸, son los que ejercen la hegemonía en la “república de las letras” y a quienes se debe “respeto”. Atendiendo esta inflexión, podemos deducir que esta “república” se concibe principalmente como una comunidad de “hombres de letras”, como ese “cuerpo de sabios” que defendió Bello, único autorizado tanto para dictar las leyes del habla como las cívicas, convenientes a las necesidades del pueblo³⁹. Aunque el pueblo menesteroso de regeneración debe ser considerado, no es éste sino el “legislador ilustrado” quien dicta estas leyes⁴⁰. Se podría decir del mismo modo que, a pesar de que no habría por qué suponer que los “hombres de letras” no tienen en consideración las necesidades del pueblo, no es este fondo social y heterogéneo el convocado a crear opinión. Es ciertamente el público lector, y no la totalidad social, y principalmente aquellos que poseen “saber” y “talento”, los que están en las mejores condiciones para emitir unas opiniones que no sería sensato no “respetar”, más aún -suponemos- vistas las graves

³⁸ Este fino matiz me ha sido sugerido por el destacado bellista Luis Bocaz.

³⁹ Bello, A. “Ejercicios populares de lengua castellana”, en *Obra Literaria*, Op. cit., p. 390.

⁴⁰ Bernales Odino, M. “El republicanismo de Bello en Chile”, en *Mapocho*, Dibam, n° 66, Chile, segundo semestre 2009, p. 166 y sgs.

exigencias fundacionales del período de la postindependencia. La “república de las letras” si bien está lejos de ser una secta o un conjunto cerrado, si bien no excluye la participación de ningún habitante de su reino, ni actúa a espaldas de la ciudadanía, ya que tiene a la prensa y a la tribuna política como sus principales canales de expresión, no por ello deja de ser una “república de sabios”.

Bibliografía consultada

- Alamiro de Ávila Martel, **Mora y Bello en Chile**, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1982.
- Álvarez O. F., **Labor periodística de don Andrés Bello**, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1962.
- Álvarez Gálvez, I. *El lenguaje ordinario como presupuesto en la participación social: J. L. Austin y las emisiones realizativas*. <http://www.fae.unicamp.br/br2000/trabs/1500.doc>.
- Arancibia, J. P. **Comunicación Política. Fragmentos para una genealogía de la mediatización en Chile**, Universidad Arcis, Santiago, 2006.
- Ardao, A. **Andrés Bello, filósofo**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986.
- Bello, A. **Obras Completas**. Filosofía. III. “Prólogo. Introducción general a las obras filosóficas de Andrés Bello” de Juan David García Bacca. Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, 1951.
- Bello, A. **Filosofía del Entendimiento**. “Introducción” de José Gaos. Fondo de Cultura Económica, México, 1948.
- Bello, A. **Obra Literaria**, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1985.
- Beorlegui, C. **Historia del pensamiento filosófico latinoamericano**, Universidad de Deusto, Bilbao, 2006.
- Bernales Odino, M. “El republicanismo de Bello en Chile”, en *Mapocho*, Dibam, nº 66, Chile, segundo semestre 2009.
- Cassirer, E. **Filosofía de la Ilustración**, Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1994.
- Castillo, A. **Métodos Integrados. Análisis del discurso y ciencias sociales**, Sociedad Educacional La Araucana y Universidad Arcis, Santiago, s/f.

- Chartier, R. "Espacio público y opinión pública", en **Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII**, Gedisa editorial, Barcelona, 1995.
- Cuadra, Á. **Hiperindustria Cultural**, Universidad Arcis, Santiago, 2008.
- El Araucano*, nº 1, Santiago de Chile, 17 de septiembre de 1830.
- Ginzo, A. **La Ilustración francesa. Entre Voltaire y Rousseau**, Editorial Cincel, Colombia, 1992.
- Grases, P. **Antología de Andrés Bello**, Editorial Kapelusz Venezolana, Caracas, 1964.
- Habermas, J. **Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública**, Ediciones G. Gili, Barcelona, 1994.
- Iriarte, M. **La influencia de Andrés Bello en la formación de la realidad social a través de la prensa. 1830-1865**, Universidad de Chile, Escuela de Periodismo, Tesis de Licenciatura, 1997.
- Jaksic, I. "Racionalismo y fe: la filosofía chilena en la época de Andrés Bello", *Historia*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, nº 29, 1995-1996.
- Jaksic, I. **Andrés Bello: La pasión por el orden**, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2001.
- Kant, E. *¿Qué es la Ilustración?* (1784), en **Filosofía de la Historia**, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Locke, J. **Compendio del Ensayo sobre el entendimiento humano**, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- Ferrater Mora, J. **Diccionario de filosofía abreviado**, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2008.
- Ossandón B., C. **El crepúsculo de los "sabios" y la irrupción de los "publicistas"**, Lom-Arcis, Santiago de Chile, 1998.
- Palti, E. **El tiempo de la política**, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2007.
- Promis, J. "Lengua, nacionalidad y modernidad: escribir y pronunciar en 1842", en *Mapocho*, Dibam, n. 64, Chile, 2008.
- Rábade, S. *et al.*, **Historia de la Filosofía**, G. del Toro Editor, Madrid, 1978.
- Ramos, J. **Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX**, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

- Roig, A. **Andrés Bello y los orígenes de la semiótica en América Latina**, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1982.
- Ruiz, C. y Sánchez, C. "L'eclectisme cousinien dans les travaux de Ventura Marín et d'Andrés Bello", en *Corpus*, n°s. 18 y 19, París, 1991.
- Faustino Sarmiento, D. **Polémicas Literarias**, Ediciones Culturales de Mendoza, Argentina, 2001. Advertencia de Beatriz Bragoni.
- Esteban Scarpa, R. **Antología de Andrés Bello**, Fondo Andrés Bello, Santiago de Chile, 1970.
- Silva Castro, R. **Antología de Andrés Bello**, Empresa Editora Zig-Zag, Santiago de Chile, 1965.
- Simonpietri, J. **Innovación en el empirismo de Andrés Bello: mirando hasta Locke desde la Ciencia Cognitiva**. Trabajo inédito presentado en programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Chile.
- Vera Meiggs, D. **La caverna audiovisual**. Próxima publicación por el Fondo Rector Juvenal Hernández Jaque de la Universidad de Chile.